

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 17:31 horas (cinco de la tarde con treinta y un minutos) del miércoles 10 de julio del 2024, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los CC., Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal, Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración legal del quórum.
3. Instalación legal de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura, modificación y aprobación del orden del día.
6. Autorización para aplicación de recurso por la cantidad de \$31,890.00 pesos, por concepto de pago faltante de área de donación del Fraccionamiento Loma Bonita.
7. Autorización de Fraccionamiento de Orden Popular " La Palmita", así como sus áreas verdes y reconocimiento de lotes.
8. Propuesta y autorización de modificación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Santa María de la Paz, (Mancha Urbana).
9. Asuntos Generales
10. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

C. Mtro. José Manuel González Dorado Presidente Municipal	PRESENTE
C. Leticia Carrero Ramos Síndico Municipal	PRESENTE
C. Armando Gutiérrez Rivera Regidor	PRESENTE
C. Sandra Núñez Soria Regidora	PRESENTE
C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes Regidor	PRESENTE
C. María Guadalupe Campos Carrillo Regidora	PRESENTE
L. E José Fructoso Villegas Gómez Regidor	AUSENTE
C. Sandra Marín Robles Regidora	AUSENTE

ACTA DE CABILDO
TRIGÉSIMA QUINTA (35) SESIÓN ORDINARIA
10 de Julio del 2024

C. Elena Ortiz Castañeda Regidora	PRESENTE
--------------------------------------	-----------------

2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM. - Una vez concluido el pase de lista, la Lic. Brenda Marlene Castro Ramírez, Secretaria de Gobierno Municipal, manifestó: **“existe quórum legal para sesionar, al C. presidente Municipal”**.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA. - Una vez determinada la existencia legal del quórum, El Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal, invita a ponerse a los presentes de pie, declara que siendo las 17:31 (cinco de la tarde con treinta y un minutos) queda instalada la asamblea y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- NOMBRAR MODERADOR. - Por acuerdo y siguiendo el orden, en esta ocasión le corresponde al C. Armando Gutiérrez Rivera como moderador de la Asamblea, para llevar a cabo el desahogo del orden del día.

5.- LECTURA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día y al no haber modificaciones,-----
-----Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

6.- AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE RECURSO POR LA CANTIDAD DE \$31,890.00 PESOS, POR CONCEPTO DE PAGO FALTANTE DE ÁREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LOMA BONITA.- El Presidente Municipal, Mtro. José Manuel González Dorado menciona que cuando se aprobó el Fraccionamiento Loma Bonita a nombre de un particular, al momento de hacer la revisión, había un faltante en metros cuadrados de área verde, por tal motivo llegó una observación por parte de Auditoría Superior del Estado en la que se describe un valor comercial para que se haga el pago de ese faltante por la cantidad de \$31,890.00 (treinta y un mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N) para poder subsanar esa observación, -----
----- La Síndico Municipal menciona que se entregó la cuenta pública del ejercicio fiscal anterior y una de las observaciones realizadas es debido a los Fraccionamientos Irregulares, No. OP-22/42-004-03 Seguimiento de Ejercicios anteriores menciona que Auditoría Superior del Estado (ASE) hace esta observación que en el Fraccionamiento Loma Bonita hacen falta un total de 53.15 M2 en el área verde que ya se escrituró, el valor catastral que se describe es de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N) por metro cuadrado, dando la cantidad total de \$31,890.00 pesos, se procedió a contactar al dueño Salvador Candelas Cortés mismo que cubrió la cantidad solicitada, para solventar la observación, ahora se pretende utilizar ese recurso, -----
----- El Presidente Municipal menciona que la propuesta que se realiza es que el recurso del que se está hablando se utilice para pago de pasivos, en su momento el Tesorero Municipal especificaría en qué pasivos se utilizaría, -----